



Cuentas y paquetes

DOMESTIC COMPANY S AGUSTIN DONADO 1050 PISO 00 DTO 000 1427 - CAPITAL FEDERAL

110087136202307036DIGITAL

OCBLG2142703742217000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

| MANTENIMIENTO \$ 0,00 | MOVIMIENTOS \$ 0,00 | BONIFICACIONES \$ 0,00 | CUENTA DÉBITO CC \$466-000332/0 |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Cuentas | | | |
| CC \$ 466-000332/0 (Cta.Cte | e.Bancaria) | | |
| | | | |

Intervinientes

DOMESTIC COMPANY S.R.L. DOMESTIC COMPANY S.R (30-63649121-3)

Cuentas

CONSOLIDADO

| CC \$ 466-000332/0 (CBU 01704666 2000000 | | en el paquete Cuenta Pyme F al gestora: 0466 | Persona Juridica) | Saldo Consolidad \$ -273.405, 8 | |
|--|------------------------------------|--|----------------------------------|---|---|
| Acuerdo | | TIPO ACUERDO | DESCUBIERTO \$ 2.000.000,0 | 20/07/2023 | |
| Intereses | PROMEDIO CON ACUER \$ 33.196,15 | NTERES SOBRE ACUERDO \$ 701,17 | PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00 | INTERES EXCEDIDO TNA 99,000 |) |

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 466-000332/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

| SALDO | CRÉDITO | DÉBITO | CONCEPTO | ORIGEN | FECHA |
|---------------------|--------------------|---------------|------------------------------|--------|-------|
| 18.789,18 | | | SALDO ANTERIOR | | |
| 2.248.789,18 | 2.230.000,00 | | TRANSFERENCIA 30636491213 | D 733 | 01/06 |
| 2.245.437,12 | | -3.352,06 | DEBITO DIRECTO | D 569 | 01/06 |
| 2.245.417,01 | | -20,11 | IMP.LEY 25413 01/06/23 00002 | | 01/06 |
| 419.519,01 | | -1.825.898,00 | DEBITO POR PAGO DE HABERES | D 569 | 02/06 |
| 419.400,89 | | -118,12 | GESTION DE SUELDOS-CLI.AJEN | D 569 | 02/06 |
| 419.376,09 | | -24,80 | IVA TASA GENERAL | D | 02/06 |
| 25.585,09 | | -393.791,00 | DEBITO EMIS.X CLI.AJENO P/S | D 569 | 02/06 |
| e 1 / Página 1 de 6 | Sobre (87136) 1 de | | | | |

TOTAL MOVIMIENTOS -5.005.757,17 4.713.562,15



Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JUNIO 2023 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
29.847,74
TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
1.179,37

TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00

TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00

IMP. NETO RETENIDO **31.027,11**

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JUNIO 2023 400,99

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 08/06/2023 AL 08/06/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 5,55

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 466/000332/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 03/07/2023)

| | EMPRESA(Orig) | SERVICIO | REFERENCIA | COTIZ. | MON | IMPORTE | CUENTA ORIGEN |
|------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|--------|-----|--------------|--------------------|
| 09/06 072 | 30636491213DOMESTIC COMPANY | TR. E/CTAS.OTROS B | VARIOS 4180908 418090 | | \$ | | CC \$ 466-000332/0 |
| 27/06 LINK | 30636491213 DOMESTIC COMPAN | TR. E/ CTAS. BBVA-BF | VARIOS VAR VARIOS | | \$ | 297.000,00 | CC \$ 466-000332/0 |
| 15/06 072 | 30636491213DOMESTIC COMPANY | TR. E/CTAS.OTROS B | VARIOS 4177167 417716 | 57 | \$ | 80.000,00 | CC \$ 466-000332/0 |
| 26/06 072 | 30636491213DOMESTIC COMPANY | TR. E/CTAS.OTROS B | VARIOS 4180943 418094 | 13 | \$ | 1.300.000,00 | CC \$ 466-000332/0 |
| 03/07 072 | 30636491213DOMESTIC COMPANY | TR. E/CTAS.OTROS B | VARIOS 4057051 405705 | 51 | \$ | 2.000.000,00 | CC \$ 466-000332/0 |

Débitos automáticos

REALIZADOS (información al: 03/07/2023)

| | EMPRESA | SERVICIO | REFERENCIA | FACTURA | COTIZ. | MON | IMPORTE | CUENTA |
|-------|------------|------------|--------------|-----------------|--------|-----|-----------|--------------------|
| 14/06 | TELECOM AR | CONSUMOS | 8906826083 | 000000000002248 | | \$ | | CC \$ 466-000332/0 |
| 14/06 | METROGAS | METROGAS | 010862073100 | OP:76005062023F | | \$ | 1.642,20 | CC \$ 466-000332/0 |
| 21/06 | METROGAS | METROGAS | 010862079000 | OP:80012062023F | | \$ | 2.660,66 | CC \$ 466-000332/0 |
| 28/06 | EMP. DIST. | SERVICIOS1 | 1512301372 | 000151774121617 | | \$ | 4.465,87 | CC \$ 466-000332/0 |
| 28/06 | EMP. DIST. | SERVICIOS1 | 5565834775 | 000556365805573 | | \$ | 87.972,26 | CC \$ 466-000332/0 |
| 29/06 | AGUA Y SAN | CONSUMO | 0000025138 | 004335338375 | | \$ | 3.352,05 | CC \$ 466-000332/0 |

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-307-000695/6)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000.





En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto. Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de Débito de Empresas a partir de julio de 2023:

- Renovación **\$1.020,00**
- Renovación **\$1.020,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red \$310,00
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes \$380,00
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior \$880,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en <u>www.bbva.com.ar</u>

Sa**l**uda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 — Piso 31 CABA - CP 1054.







Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de julio de 2023:

- Renovación **\$800,00**
- Carga Inicial \$24,00
- Recarga **\$36,00**
- Reposición **\$800,00**
- Uso del Cajero \$30,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054.